

Tratándose de jugadores/as incriptos/as que se propongan cambiar de Institución (pase), en caso de no estar reglamentariamente habilitados/as deberán contar con la documentación exigida para los/as nuevos/as competidores/as (Certificado de Aptitud Física (Ficha Médica o Carnet de Salud) vigente y Certificado de examen o curso aprobado, o título obtenido. **El trámite tiene un costo que asciende a ₡ \$ 765 (valor 2018)**

El trámite se gestiona online:

[PRETRAMITACION](#)